Miércoles 7 Diciembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII. Núm: 2450

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

La loteria

Para satisfacer los deseos de muchos suscriptores que así nos lo han indicado, LA TARDE jugará en el próximo *sorteo de Navidad* el número

42.362

del que cederemos participaciones de *1'50 ptas.* á los abonados que lo deseen.

Advertimos á estos que no reservaremos ninguna participación, las que iremos cediendo á medida que se presenten á solicitarlas los suscriptores, mediante la presentación del recibo correspondiente al pasado mes de Noviembre.

Desde hoy comenzaremos á repratir las participaciones de *1'50 pesetas* al número **42.362**.

Conferencia de Alomar

Copiamos de *Las Noticias*.

La presencia del señor Alomar en el escenario, fué acogida con una ovación y acto seguido, hecho el silencio, comenzó el conferenciante la lectura de su trabajo «Negacións y afirmacións del catalanisme», que, impreso en forma de folleto se habia repartido profusamente entre el público.

Tras de un exordio en que el señor Alomar puso de manifiesto resquemores y amarguras pasadas por desvios y desafecciones de sus mismos compañeros entró á establecer un paralelo entre las dos Barcelonas, la de ideas, romántica pero endeble y la de piedra brava, fuerte, pujante, pero fósil, que supo imponerse hábilmente á la primera, aprovechándose de su impulsividad generosa.

Examinando este aspecto oportunista, dedujo que Barcelona es á modo de empleado colectivo del Estado, que contribuye á su sostenimiento en beneficio propio, fomentando un burguesismo anti-europeo. que se revela á su juicio, en sus entusiasmos por las guerras coloniales, en su pasividad ante el proceso de Montjuich, en su apasionamiento durante el proceso Rull, en sus inducciones á la represión en la semana trágica.

De esta represión, sacó Alomar una consecuencia: la de que la izquierda catalana descubrió en aquellos momentos su burguesismo interno y de que el pueblo catalan demostró que no habia avanzado en moralidad cívica, al dejar de ofrecerse á la europea, estableciendo no el separatismo de España que progonaba un ministro de la Gobernación sino el separatismo de Europa, mal en que ha ocurrido Cataluña, mal que es una caracteristica de España.

Otras censuras tuvo el conferenciante para los odios de casta que juzgó representados por el regionalismo—los plutócratas,—el nacionalismo—la clase media,—y el radicalismo— los proletarios,—considerando que el fracaso de la izquierda catalana, fué por obrar como partido de centro, olvidando atraer al obrero hacia una política catalana y afirmativa.

Condenó la acción negativa de los intelectuales, en crisis de escepticismo é infecundidad, recordando que creia haber servido entre los suyos como ficción de un radicalismo que no sentían.

Declaróse partidario de la formación de un radicalismo catalán sincero, uniendo las fuerzas republicanas amigas de Cataluña, como un partido obrero que, á semejanza del socialismo español, facilitará su apoyo á las agrupaciones afines, conservando, desde luego muy poco del antiguo catalanismo: el idioma únicamente. Debería hacer este partido educacionismo obrero integrando la doble lucha del catalanismo con el centralismo y del obrero contra el capital en una sola aspiración de libertad.

Terminó el señar Alomar dedicando párrafos magníficos al ensanche espiritual de Barcelona después de afirmar que era el último ensayo que hacía, de intervención en política catalana, renunciando de no tener éxito á la lucha, para siempre.

Una ovación estruendosa premió la labor del poeta mallorquín, obligándole á dirigir nuevamente la palabra al público en valiantes frases de agradecimiento y despedida.

A la salida del teatro un numeroso grupo acompañó con aplausos á Gabriel Alomar hasta el domicilio de don Antonio Lopez en la calle de Escudillers donde aquél se hospeda. Accediendo á la petición popular salió al balcón el poeta y después de agradecer brevemente el homenaje espontáneo que se le tributaba dió un viva á Cataluña otro al obrero catalán y otro á la libertad, coreándolos la multitud que se disolvió luego sin incidentes.

Mi postal de hoy

Estas funciones de tarde que ha popularizado en los teatros de Palma el genio emprendedor de D. José Tous son campo abonado para la observación, y puede el menos lince, si sigue leyendo estas cuartillas, convenir conmigo, en que nuestras clases altas, las llamadas clases directoras, están dando un alto ejemplo de moralidad en las costumbres á las clases populares con el poco alarde de sus preseas y alhajas, presentándose con el bello pudor de la magnificencia, que dijo un cronista.

Desde que se inventaron los brillantes Boro y las perlas Kepta; desde que las pulseras de ovalina, delicadamente trabajadas, ornaron los escaparates de las bisuterias y los brazos de *cocottes y demi-mondaines*, la aristocracia del dinero y la de la sangre, dejó en sus cofres sus valiosas joyas, vistió sin el brillo de la fastuosidad y sin pensarlo tal vez estableció el imperio de la suprema distinción en la sencillez, único medio de distinguir el oro de ley del falso oropel, ya que el simple exámen era insuficiente.

Así veia yo en los palcos y butacas, la buena sociedad de Palma, sin llevar apenas alhajas como adorno. Alguna que otra pulsera sencilla y sin piedra de ninguna clase, hasta los pendientes ó desaparecian ó casi se escondian, por lo diminutos, entre los juguetones rizos de abundosa cabellera; la distinción está de hecho sancionada, reconocida como el límite entre lo justo y lo que sobra, prefiriéndose pecar por defecto mejor que por exceso.

Y comparemos. En otros tiempos el alarde de la ostentación consistía en recargar el cuerpo de joyas cual si fuera mostrador de una plateria, hoy la ostentación consiste en la sencillez, habiéndose adivinado que en esta sencillez existe el detalle de lo exquisito, de lo inimitable, de eso que no se vende en las bisuterías y por consiguiente no puede estar al alcance de quien tenga unas pocas pesetas.

Esta simpática modestia de las clases altas, obra á modo de aglutinante en el problema social demostrando que haciendo justicia no se puede hablar en Palma de la insolencia de los poderosos, ni siquiera de su ostentación reducida á una expresión casi insignificante.

Diganlo sino los palcos y butacas de nuestros Teatros en una función de tarde.

A. B.

EN EL CONGRESO

La huelga de Palma

P. Iglesias y Canalejas discuten

En el Congreso el leader socialista Pablo Iglesias se ha ocupado de las huelgas de Palma. Creemos que nuestros lectores tendrán interés en conocer como se ha desarrollado esta interpelación, de la que reproducimos el siguiente extracto:

«Relata (Pablo Iglesias) hechos acaecidos en Palma de Mallorca con motivo de una huelga allí declarada. Según el diputado socialista, un obrero, so pretexto de que había delinquido, en vez de llevarlo á la cárcel, fué conducido á una fábrica y maltratado.

El gobernador civil puso en libertad á dicho obrero, lo cual prueba que no había delinquido. ¿Porqué fué maltratado? ¿Por qué no se ha castigado al patrono?

Cita también otros casos de falta de castigo para los patronos.

Hace algunas consideraciones acerca de la intervención de la Guardia civil en varias huelgas actuales.

El *Presidente del Consejo* le contesta y dice:

Debo decir al Sr. Iglesias, por lo mismo que le creo hombre sincero, que hace falta reflexionar mucho antes de censurar la intervención de la Guardia civil en las huelgas. Porque debe tener presente S. S. que no siempre las huelgas tienen por objeto (aunque esa sea la razón aparente) el mejoramiento de los obreros, sino que muchas veces se proponen la ruina de éstos.

Porque constantemente llegan á España circulares de banqueros y capitalistas extranjeros excitando al capital español, fundándose precisamente en el peligro que implica para ellos las continuas huelgas de España.

De modo que esto tiende á la ruina de la industria española, y es preciso pensar en ello seriamente.

Dedica buena parte de su réplica á defender á la fuerza armada, y muy especialmente á la Guardia civil, porque no es lícito aplicar calificativos denigrantes á los que visten uniformes, porque si se consintiera eso, sería una indignidad que convertiria el uniforme en librea.

Y yo creo que S. S. debe depurar la verdad de lo que le dicen, porque siempre no son exactas las noticias que le comnnican.

En resumen, yo no creo que la guardia civil sea impecable, pero que tampoco lo son los obreros; que yo estoy dispuesto á corregir todo abuso patronal y toda extramilitación de las autoridades, pero no consentiré de ningún modo las extramilitaciones y los abusos de los obreros, ni mucho menos las transgresiones de la ley ni las excitaciones á la huelga revolucionaria ni al crimen.

Rectifica el *Sr. Iglesias*, opinando que los obreros no tienen para qué inventar los hechos denunciados; podrá haber algo de exageración en el número de los casos, pero nada más.

Pide al Gobierno que excite á los jefes de la Guardia civil para que los individuos de ese instituto no den lugar á esos hechos.

Cree el Sr. Presidente del Consejo que esos hechos son falsos. Si yo pudiera, iría personalmente á comprobar los hechos; pero de todos modos, prometo traer á S. S. las pruebas, que no darán lugar á dudas.

Declara que estamos en un período de huelgas porque con los Gobiernos liberales siempre se declaran más huelgas por existir una mayor libertad.

Respecto á lo dicho por el Sr. Canalejas acerca de las excitaciones dirigidas por los extranjeros á los capitalistas españoles, no puede obedecer á la causa expuesta, sino á otras que convendría averiguar.

Quéjase de la insistencia con que el Sr. Canalejas habla de las huelgas revolucionarias. Esa es ya una obsesión de S. S. Y ese lenguaje en un radical no ha sido escuchado, á lo menos tantas veces, de labios de conservadores. Y llegará á constituir una prevención, un prejuicio contra el movimiento obrero.

Después habla del abuso de hablar constantemente de los agitadores, porque á esta palabra se le quiere dar una extensión que no tiene.

El *Presidente del Consejo* recoge la idea que á mayor libertad corresponden más huelgas y perturbaciones sociales. Porque ante esas palabras de S. S. no me extraña que los elementos de las derechas nos recriminen á los liberales y radicales porque con nuestros procedimientos damos lugar á esas perturbaciones.

Yo creia que cuanta más democracia y más expansión, debía existir menos incentivo para las perturbaciones.

En punto á mejoras, á respeto del Derecho al amparo de las leyes de Asociación y de reuniones públicas, el fomento de la Asociación misma, á que el Estado, como patrono, y las demás entidades patronales cumplan con sus deberes y respeten el derecho de los obreros, llegaré hasta donde pueda llegar el más avanzado y radical; pero en cuanto se refiere á castigar el incentivo á la perturbación, á la revuelta, la excitación al crimen, seré inexorable en el castigo, porque ese es el más elemental de mis deberes.

Y voy á ocuparme de esos mozalbetes detenidos, de que S. S. hablaba.

Los Tribunales no se tuercen por las palabras que pronuncie el Gobierno en el banco azul, que entonces no merecerían ser jueces ni magistrados de una nación civilizada.

Estoy dispuesto á castigar severamente á los perturbadores del ejercicio del derecho.

Los que, hombres ó mozalbetes, den gritos en una manifestación, con perjuicio y á veces con disgusto de los manifestantes sensatos, serán castigados.

Porque ha existido aquí visible lenidad en esto. Generalmente, esos perturbadores han sido puestos al día siguiente en libertad, lo cual les ha impulsado á reincidir.

Si son mozalbetes, deben con el castigo aprender á ejercitar su derecho; si son hombres, deben responder de sus actos.

Los que, disfrazados de estudiantes ó de obreros, perturben serán castigados sin contemplaciones, porque la democracia es el respeto al derecho de todos.

Familias en la calle

Telegramas de Budapest (Austria) dan cuenta de un peregrino y sensacional espectáculo de que vienen siendo testigos hace seis días los habitantes de Budapest.

Treinta y cinco familias de aquella capital, que forman, entre hombres, mujeres y niños, un total de más de trecientas personas, se hallan acampadas en una plaza pública en señal de protesta contra el casero.

El casero es, en esta ocasión, una Sociedad de casas para obreros, que ha subido ya varias veces los alquileres, hasta que, agotada la paciencia de los alquilinos, éstos se negaron en absoluto á pagar ni un céntimo más por la casa.

Entonces la Sociedad requirió el auxilio de las autoridades y se procedió con rapidez á los 35 desahucios; pero las víctimas no quisieron buscar otro alojamiento y, para hacer pública su actitud de protesta, resolvieron permanecer á la intemperie.

Esta actitud es ahora verdaderamente heroica, porque en Budapest está haciendo un frio espantoso, y algunas de las trescientas referidas «víctimas del casero» han enfermado ya á consecuencia de los rigores del clima.

Ni el Gobierno, ni el Ayuntamiento han adoptado, sin embargo, determinación alguna hasta ahora para impedir que continúe el lamentable y doloroso espectáculo que actualmente ofrece una plaza pública de Budapest.

El conflicto es tanto más grave cuanto que se dice que los jefes de esas 35 infelices familias han dirigido un telegrama al Gobierno inglés solicitando qué envie á Fiume un barco de guerra para recoger á las trecientas personas de que se trata y trasladarlas á Inglaterra, pues prefieren expatriarse definitivamente á ceder de nuevo á la tiranía caseril.

De Teatros

ESTRENOS

EL «TRUST» DE LOS TENORIOS.—Zarzuela en ocho cuadros original de Arniches y García Alvarez con música del maestro Serrano, estrenada en el teatro Apolo de Madrid.

Apolo.—El artículo 25 del Reglamento del *trust* de los Tenorios dispone de una manera terminante que el socio á quien haya dado calabazas una mejer, será inmediatamente expulsado de la Sociedad. A Pedro Saboya, en un mundo galante de conquistadores sexagenarios le coge el artículo de medio á medio. Y sus compañeros de Sociedad, en presencia de varias damas invitadas al efecto, y en una sesión solemne—hermana gemela de aquella con que comienza otra obrita análoga, *El Club de las solteras*—acuerdan expulsarlo del *trust*. Se formula la acusación en toda regla. Se prueba que Saboya ha sido ruidosa y ridículamente rechazado por una planchadora. Se declara Saboya convicto y confeso y queda decretada la expulsión.

No se toma en cuenta ninguna clase de circunstancias atenuantes. La lista de proezas realizadas por el terrible Saboya, que éste lee y comenta, no le salva del fracaso. De esa lista resulta que Saboya ha sido causa en Madrid de innumerables centenares de divorcios y de ataques de enagenación mental, clasificados por conquistas y distritos en esta forma: Congreso, tantas; atacadas en el Centro, tantas; Buenavista, muchas; Latina, llena; en el Hospital, bastantes. (No hay noticias de la Inclusa.)

—¿No os convenzo?--dice Saboya—. Pues aceptadme una última prueba. Yo me comprometo á conquistar, á hacer mía, á la primera mujer que, en este instante, pase por la calle. Será mi última faena; el broche de oro del libro de mis hazañas galantes.

Se acepta el trato; se asoman al balcón el secretario y el presidente de la Sociedad, y, ante la mujer que en aquella hora pasa por la puerta, el presidente exclama:

—¡No vale!... ¡No vale!

—¿Por qué?

—Porque la mujer que ahora pasa por la calle... ¡es mi esposa!

Y aquí empiezan las diablutas imaginadas por Arniches y García Alvarez para entretener al público durante hora y media. Entre esas diabluras hay de todo: ingeniosidades, chistes de varios colores y candideces del género prehistórico.

El presidente de la Sociedad, ante el decidido propósito de su consocio, no halla otro medio para evitar la persecución á su esposa que la huída con ella al extranjero.

Y aquí vienen las primeras sorpresas. Saboya se ha disfrazado de mozo de cuerda, se ha echado el «mundo» á cuestas, ha sido portador del equipaje, y en un momento de ausencia del esposo, en la estación del ferrocarril, se hace presente á la esposa. Vuelve en esto el marido, grita, y Saboya huye. Llama el esposo á un inspector de Policía; acude este, que es el propio Saboya, el cual, con este disfraz, acompaña á los esposos al tren.

Viene otro cuadro. Un restaurant de París. El escamado esposo, que ha descubierto en el tren el disfraz de Saboya, y que duda de todo y de todos, ve en cuantos personajes se le acercan al formidable rival; lo confunde con un camarero, con un militar y con un pastor protestante, á quien tira de las barbas para convencerse de que no son postizas, recibiendo un puñetazo en un ojo que le deja la niña completamente inservible.

El inconmensurable Saboya está allí, en el restaurant, debajo de una mesa; surge cuando el marido fué á regañar con el pastor protestante, y por el procedimiento de achacar al esposo una aventura, se lleva á la mujer para darle pruebas fehacientes de la infidelidad de su marido.

Otro cuadro (son ocho los que tiene la obra). En París, el presidente del «trust» ha encontrado á un amigo pintor que le ayuda en la tarea de deshacer las intrigas de Saboya. Con él acude al sitio donde éste llevó á la esposa y evita el terrible propósito del tenorio audaz, y luego, en unión del propio amigo y de la esposa, parte para Venecia.

Allí nos ofrecen los autores una representación del famoso Carnaval con menguada fortuna y más menguada visualidad. Desfilan unas comparsas que cantan y bailan.

Los planes del pintor se realizan. Saboya cae en una maniobra urdida por aquél y sale vapuleado de lo lindo. Las diabluras comprendidas en este cuadro pertenecen todas al género inocente, y las situaciones vienen preparadas para hacer un chiste—que fué muy reído—en la siguiente forma:

Maltrecho Saboya, aguarda ante su «albergo» al vigilante nocturno que ha de abrirle la puerta. Desfilan varios personajes que le saludan; primero, un «panadieri» con su cesta sobre la cabeza; después, un carbonero con un enorme serón á la espalda.

—Signore...—dice el carbonero.

—»¡Bona sera!»—contesta Saboya.

Y el público rie á rabiar.

Lo que pasa después, entra también en el género cándido.

El cuadro último es una visión de la India. Allí están el marido que la espera y el pintor, y allí va Saboya, que no ceja en su empeño, porque, como dice muy bien, él no puede volver á Madrid si no es triunfante ó embalsamado. Hay nuevos bailes y nuevas decoraciones y llegamos al desenlace, que ya, seguramente, supone el lector. El presidente del «trust» de los Tenorios y el tenorio. Saboya, quedan completamente igualados. La esposa de aquél, que es joven y bella y amable, se ha escapado.. con el pintor.

Resulta divertida la obra, no hay que negarlo; pero larga y aburrida á ratos. El público llegó á impacientarse en algunos momentos. Creo que este defecto lo subsanarán los autores.

LECTURAS AMENAS

Mr. John Bigelow, escritor y diplomático, ha celebrado la fecha, hace días, en que cumplía noventa y cuatro años. El mismo día Mr. Andrés Carnegie, el célebre multimillonario, cumplía setenta y siete años.

Con ese motivo ambos han cambiado telegramas felicitándose mutuamente.

Mr. Bigelow ha festejado esa fecha concediéndose un día de asueto; ha interrumpido la redacción de sus Memorias para celebrar un banquete en unión de 16 miembros de la familia, entre hijos, nietos y biznietos.

Interrogado por el «Daily Mail» sobre esta prolongación de su existencia, ha dado esta receta:

«Hacer una vida sana. Retirarse de los negocios enojosos desde que éstos comienzan á molestar. Es lo que yo he hecho á los cuarenta y cuatro años. Comprendí que ya era tiempo de no ocuparme más que de trabajos que me agradasen. El resultado es conservar la fuerza nerviosa y la vitalidad del cerebro».

Carnegie no es de la misma escuela. Después de telefonear á su amigo, celebró su cumpleaños encerrándose á trabajar en su despacho.

*

¿El teléfono en el Polo Sur? Precisamente. El capitán Scott, que manda la expedión que partió en junio último, se llevó un servicio telefónico á propósito para mantener la comunicación á distancia de centenares de kilómetros con el buque y con el cuartel general.

Naturalmente teniendo en cuenta el inmenso de aquellas regiones, ha habido necesidad de inventar un nuevo sistema de acumuladores, que se hallarán en contacto con una dinamo instalada á bordo.

Esos aparatos están construídos de tal manera, que puedan soportar una temperatura de 55 centígrados bajo cero.

Licurgo.

JUNTA MUNICIPAL

DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Ayer á las diez y cuarto de la mañana se reunió la Junta Municipal para prosiguir la discusión de los Presupuestos Municipales de 1911.

Ocupó la presidencia el señor Dezcallar y asistieron los concejales señores Alemañy, Sampol y Ripoll, Carbonell, Bennasar, Ruiz, Horrach, Quijada, Oliver, Roca Hernández, Pou, Obrador, Salas, Ferrer, Bennasar, Planas. Canet, Esteva Roig, Puigdorfila, Cortés, Mancebo, Sabater, Font, Mas, Rover, Riera, Servera, Ferrer San Jordi, Sampol Vidal, Calafell y Villalonga.

Asistieron los asociados señores Crespí, Toribio, Perera, Deyá, Cuart, Jordá, Saldrigas, Nicolau, Pujol, Fé, Canals, Pons.

El señor Quijada pide la palabra para una cuestión de orden.

Dice que en la pasada sesión se presentó un señor usurpando el nombre de otro. Por tal motivo pide que sea anulada la sesión anterior.

Contesta el señor Planas diciendo que el señor asociado que votó el otro dia no suplantó ningún nombre, toda vez que era su padre y como este ha fallecido y los recibos de contribución no se han arreglado opina que no hay suplantación

El señor Quijada: Me sorprenden las manifestaciones que hace el señor Planas por cuanto el hecho que á aludo está castigado por el código.

El señor Planas:—Ayer me manifestó un asociado haber recibido la visita de un republicano el cual le amenazó con denunciar el hecho si no votaba á su favor.

El señor Oliver, cree que la proposición del señor Quijada no es procedente.

El señor Alemany entiende que no es este asunto para pasar á votación, porque el Ayuntamieuto no puede volver sobre su acuerdo.

Seguidamente se pasa á discutir el articulado del presupuesto comenzándose por

Derechos de enterramiento: 3.500 ps.

El S Quijada:—Yo no puedo estar conforme con este aumento, por lo que propongo que se suprima, pues hay que tener presente que si ademas de los gastos que ocasiona una enfermedad se aumentan los derechos de enterramiento muchos preferirán que se les arroje al mar.

El Sr. Planas.—La Comisión de Hacienda al redactar los presupuestos lo hizo estudiando los de distintas poblaciones y en todas es mucho mayor el derecho de enterramiento.

El Sr. Salas:—Hace constar que hubo error de imprenta, pues el impuesto que se establece es sobre sepulturas.

El Sr. Roca Hernandez.—Veo que se aumenta 19.395'05. Esto es un perjuicio para el obrero, pues abarca dos puntos: uno el aumento de los alquileres y el otro la carestia de trabajo.

El perjuicio no alcanzará sólo á los albañiles si que tambien á los carpinteros y herreros, tres gremios de importancia en nuestra clase obrera.

Alude al aumento de las 2 500 pesetas que se proyectan sobre las mesas de la Plaza de Abastos y sobre el sacrificio de reses.

El concejal socialista cree que esas 2.500 pesetas que se imponen sobre las subsistencias y las 19 395 en obras es un gravamen harto pesado para la clase obrera; esos aumentos podrían haberse establecido sobre los espectáculos públicos y sobre otros asuntos.

El Sr. Canet.—La mayoría conservadora, tanto como S. S. se ha preocupado al perfeccionar los presupuestos de la clase obrera y ha procurado no encarecer los medios de vida.

El Sr. Roca Hernandez.—A los propietarios se les aumenta el impuesto en distintos conceptos, pero los propietarios hacen recaer tales aumentos sobre la clase trabajadora subiendo los alquileres y disminuyendo el jornal.

El señor Canet.—Respeto la opinión del señor Roca Hernández, pero yo he de decir que la Comisión de Hacienda sostiene los presupuestos.

El señor Quijada:—Apoyo las manifestaciones del señor Roca Hernández; es de lamentar que ninguno de los señores asociados haga manifestaciones para conocer cual es la opinión de la Junta. Su presencia aquí parece re-

ducirse á decir *sí ó no* únicamente, es decir para aprobar los presupuestos sin que nosotros sepamos su opinión, pues exponiéndola podrían quizá convencernos.

Este dictámen fué aprobado por 31 votos contra 8.

Se pone á discusión el *impuesto sobre espectáculos*.

El señor Quijada: propone que en lugar de las cinco mil pesetas, que se aumente á diez mil, ya que no es una necesidad el asistir á los teatros.

El señor Canet:—Las cinco mil pesetas que se proyectan sobre los espectáculos no deben aumentarse, porque es un arbitrio nuevo, que se hace á manera de ensayo.

El señor Quijada insiste en sus manifestaciones y dice que no ve la razón de que por ser un ensayo, no se eleve el impuesto á diez mil pesetas.

El señor Canet dice que la Comisión mantiene el dictámen.

Pasado á votación el dictámen es aprobado por 31 votos contra 8.

El señor Quijada:—Deseo tratar del solar de la Plaza de Toros, pues veo que la Comisión de Hacienda no se ha preocupado de dicho asunto.

El señor Oliver:—Parece que el señor Quijada demuestra mucho interés por el solar de la Plaza de Toros, (El señor Quijada: Porque soy torero) y como este asunto está pendiente aún en los tribunales de justicia es por lo que no se puede imponer ningún alquiler.

El señor Quijada:—Pedí que se trajese el expediente al objeto de que los señores asociados se enterasen de este asunto; por lo menos sabrán lo que hay sobre el particular.

El señor Oliver dice que á la Junta municipal no pueden traerse dichos documentos.

El señor Alemany:—En el fondo de la cuestión tiene razón el señor Quijada, pero hay otras razones y asuntos que no están completamente claros.

Sabemos que este pleito está á punto de ser transigido por lo que al venir la solución del pleito la plaza tendrá que ser derribada y entregada al Ayuntamiento ó bien satisfacer una cantidad por el arriendo.

El señor Quijada:—La enmienda que yo he presentado es que los arrendadores de dicho solar deben satisfacer al Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas.

El señor Alemany:—Estando en litigio no puede señalarse cantidad alguna, pero sí puede fijarse una cantidad para cuando el pleito esté fallado.

La cantidad que podría señalarse es de 400 pesetas.

El señor Quijada:—Estoy conforme con las manifestaciones del señor Alemany.

Capítulo de gastos

Se dió lectura de una enmienda desestimando el nombramiento de Archivero.

El Sr. Pou: Me dirijo en primer lugar á los señores asociados porque los señores concejales ya están enterados sobre el asunto que se va á debatir, que es el aumento de dos mil pesetas para la plaza de Archivero.

Los firmantes de esta enmienda creemos que este aumento es supérfluo toda vez que está desempeñado por una persona competente y que durante muchos años ha realizado este servicio á satisfacción de todo el Ayuntamiento.

El Sr. Sampol y Ripoll:—Hace 16 años que viene desempeñando el cargo de archivero una persona que ha realizado importantes servicios en este cargo, pero nos encontramos ahora con que el mismo funcionario fué nombrado el año pasado para el cargo de Secretario del Ayuntamiento con 6.000 pesetas de sueldo. Sueldo verdaderamente espléndido.

Tenemos, pues, una persona que desempeña dos cargos, lo cual está prohibido por varias R. O. que sobre ello se han publicado.

Yo puedo afirmar que no hay ninguna provincia ni población de cierta importancia en que una misma persona desempeñe dos cargos.

La mayoría de la Comisión de Hacienda sostiene el dictamen por la necesidad imperativa de acatar las leyes.

El Sr. Pou dice que ha escuchado con sumo gusto las manifestaciones del Sr. Sampol y Ripoll pero en ellas no ha visto ninguna razón de peso; y manifiesta nuevamente que es innecesario crear un sueldo de 2000 pesetas para Archivero.

El Sr. Sampol y Ripoll:—Aunque el Ayuntamiento en masa está satisfecho de los servicios prestados por un mismo funcionario en la Secretaría y en el Archivo, no puede menos de considerarse que es un trabajo improbo, que requiere una división y hacer el nombramiento de otra persona para el desempeño de aquel cargo.

El Sr. Alemañy:—Voy á explicar nuestro voto; nosotros votamos con el dictamen para evitar que el gobernador ponga obstáculos la á aprobación de los presupuestos.

Lo relativo á las R. O. se reserva el discutirlo el día en que se haga el nombramiento.

El Sr. Sampol y Ripoll:—Se desprende de lo dicho por el Sr. Alemañy que está conforme con el dictamen.

El Sr. Pou:—No; lo que se desprende de lo dicho por el Sr. Alemañy es que está conforme con la enmienda.

El Sr. Alemañy:—Ahora voto para evitar obstáculos, el día del nombramiento discutiremos lo demás.

Se da lectura de una enmienda sobre las reformas y aumentos que han de introducirse en la guardia municipal.

La cantidad que se pide es de 72.220 pesetas y la cantidad consignada en el dictámen es de 66.720 pesetas.

El Sr. Alemañy:—Creo que puedo tratar el asunto con conocimiento de causa.

Este asunto no es una iniciativa mía sino que pienso que todos abogan por tal reforma.

Hay que tener presente que el sueldo que disfruta hoy la guardia municipal, destinada al servicio del casco de la población es mezquino; y en cambio es excesivo el que disfrutan los que prestan servicio en los suburbios.

Al hacerse los presupuestos pedí á la Comisión de Hacienda que me señalara una cantidad, de relativa importancia para proceder á la reforma de la guardia municipal.

La Comisión en un principio me contestó que atendería mi ruego, pero luego rectificó su criterio y dijo que esa cantidad que pedía no podía concedérseme por no haber dinero y que la reforma era más conveniente se dejase para años sucesivos.

Hay que tener presente que Palma, desde algún tiempo á esta parte, ha dejado de ser la ciudad tranquila de antes y que los robos y otras fechorías vienen cometiéndose con bastante frecuencia.

Después de meditar seriamente sobre ello creo que se puede reorganizar la guardia municipal á costa de un pequeño sacrificio.

La nueva organización de la guardia municipal se encaminará á que haya servicio permanente en todos los suburbios.

(Aquí el Sr. Alemañy da lectura á la reforma del proyecto que ya anticipamos á nuestros lectores.)

El Sr. Alemañy termina pidiendo para la reorganización de la guardia municipal 4000 pesetas.

El señor Canet; Con gran satisfacción he escuchado los deseos de reformar de la guardia municipal, pues he de recordar que hace bastante tiempo y la propuse y en la votación me quedé solo.

El señor Canet termina diciendo que cree que debe hacerse un sacrificio para reorganizar la guardia municipal.

El señor Villalonga muestrase conforme con los Sres. Alemañy y Canet.

El señor Sampol y Ripoll está conforme que se vaya á la reforma pero no puede votar por la enmienda porque no la ha estudiado.

El señor Sampol y Ripoll se muestra conforme con lo manifestado por el señor Canet de que hoy se vote la consignación y que otro dia se discuta la organización, pues dice que no ha tenido tiempo de estudiarla.

Propone que las cuatro mil pesetas que pide el señor Alemañy se obtenga de dististos capitulos, esto es: mil pesetas del alcantarillado, mil del empedrado, mil de caminos vecinales y mil del Matadero.

El señor Pou no se muestra conforme en que se reste cantidad alguna de dichos capitulos; en cambio propone que se quiten del capitulo de la casa Crianza.

El señor Ferrer de San Jordí se opone á los deseos del señor Pou.

El señor Alemañy se muesta partidario de obtener mil pesetas de la consignación del Matadero toda vez que á su juicio con cuatro mil pesetas hay suficiente.

El presidente habiendo transcurrido las horas reglamentarias, pregunta á la Junta si se prorroga por dos horas más la sesión.

El señor Quijada pide que se suspenda hasta las cuatro.

Pasado á votación este extremo se acuerda continuar la sesión por 35 votos contra 7.

El señor Salas entiende que los cuatro mil pesetas para la reforma de la guardia municipal pueden obtenerse de los siguientes capitulos: dos mil pesetas del Matadero, mil de caminos vecinales y las otras mil de alcantarillado.

El señor Canet dice que el proyecto de organización debe pasar á la Comisión respectiva para su estudio.

Se pasa á votación la proposición del señor Alemany referente á la distribución del personal y es desechada por 28 votos contra 14.

Es puesta á votación la forma de sacar cuatro mil pesetas para la reforma de la guardia municipal y es aprobada la proposición del señor Salas.

El señor Quijada dice que vota neutral.

La presidencia le indica que debe votar en pro ó en contra.

El señor Quijada:—Hubo un señor concejal que votó neutral en una de las últimas sesiones.

El señer Rover:—Voté así porque en esta forma estaba la proposición.

Se da lectura á dos proposiciones: una, que la cantidad de diez mil pesetas consignadas en el presupuesto para material, deducidas de las que hacen referencias á otras enmiendas no se inviertan en material; la otra, que el matadero continue á cargo del Ayuntamiento.

El señor Ferrer de San Jordi dice que las citadas enmiendas deben ser retiradas toda vez que el asunto de que se trata es de incumbencia solo del Ayuntamiento.

El señor Alemany dice que en el presupuesto existe un crédito de 8.000 pesetas para material, por lo que desea saber si la referida cantidad es para invertir en personal ó material.

El señor Salas manifiesta que nada puede decir respecto de si se nombrará nuevo personal, pues esto se hará según las circunstancias.

El señor Alemany insiste en sus manifestaciones de que de la cantidad consignada para material se deduzca lo correspondiente para nombramiento de personal.

Puesta á votación la proposición del señor Alemany fué desestimada por 20 votos contra 15.

Se pone á discusión el voto particular pidiendo que no se supreman las tres mil pesetas destinadas al laboratorio de Porte-Pí.

El señor Obrador defiende el voto particular y dice que habla en mallorquin porque todos los concejales y señores asociados son mallorquines.

Felicita á los dos señores asociados que han firmado la enmienda.

Desde el primer dia se dijo que de este asunto se hacia cuestión política; yo así lo creo.

He de hacer constar que durante todo el tiempo que estuvo aquí el señor Maura no visitó el Laboratorio.

Da lectura á un suelto de la Gaceta de Madrid en el cual el rey daba las gracias al Ayuntamiento de Palma por haber subvenciosado el Laboratorio.

Esa subvención fué votada en una reunión en que en el Ayuntamiento habiá dos ex-alcaldes uno liberal y otro conservador.

En toda la discusión de los presupuestos no he intervenido, pero tratándose de un asunto de esta importancia que es, como quien dice, la iglesia de la cultura, no he querido guardar en silencio.

Hay que tener presente que en primero de Enero se encarga de la dirección de este laboratorio Ramon y Cajal.

Dice que será una verguenza que el Ayuutamtento suprima dicha cantidad

Durante el mes de Enero tienen anunciada su visita al Laboratorio mas de 20 profesores con sus alumnos.

El principe de Monaco ha prometido que cada año pasará aqui un mes practicando estudios.

Dirigiéndose á los asociados les pide que digan su opioión.

Hace resaltar que cuando estuvo en Palma Ramón y Cajal fué á visitarle el ayuntamiento y hoy la corporación municipal quita la consignación al laboratorio donde desde el primero de Enero este sabio ha de ser su director.

Pide á los asociados que voten la enmienda.

El señor Sampol y Vidal dice que es de gran importancia el que el Ayuntamiento suprima las tres mil pesetas pero lo es más el apoyo moral que habria de prestarle el municipio.

Entiende que quitar la subvención, el Laboratorio subsistirá, pues está seguro que los que vieron nacer estarian dispuestos á pagar los gastos de su bolsillo.

En sus viajes ha recogido la impresión de que las fundaciones cientificas son lo que hacen grandes y dan importancia á las poblaciones.

No puede comprender por que se ha de restar al Laboratorio este importante apoyo.

Recientemeute se ha dado una nueva organización pues ha sido nombrado director de este Laboratorio el señor Ramon y Cajal.

El señor Roca Rayó dice que el sabio Ramón y Cajal fué el primer español que estuvo en New York después de la guerra con los Estados Unidos. Alli marchó invitado por el gobierno de esta Nación para que diera una conferencia científica y le ofreció una buque de guerra para que hiciera el viaje.

Ramón y Cajal, añade el señor Roca Rayó, fué á New York pero no aceptó el ofrecimiento del gobierno, por su gran modestia.

El señor Sampol y Ripoll: He escuchado á los señores Obrador, Sampol y Vidal y Roca Rayó.

El Laboratorio dice, es de gran importancia pero no de Mallorca sino nacional y más aun internacional.

El Laboratorio cuenta con una espléndida subvención del Estado que asciende á 30 mil pesetas.

Sabemos que los gastos que hoy incumben son de menor cuantia que al principio de su fundación, pues en la actualidad cuenta con todos los aparatos necesarios.

Cree que el Ayuntamiento ha cumplido ya con su deber, y opina que esas tres mil pesetas pueden invertirse en reformas de la población.

El señor Obrador: No ha ofrecido el señor Sampol y Ripoll ningún argumento para convencernos de que debiamos retirar nuestra enmienda.

Dice que el Ayuntamiento tiene dinero para lo que quiere, y seguidamente da lectura á un artículo de una revista dando cuenta de que el Laboratorio no tiene todos los aparatos que son necesarios.

El Sr. Sampol y Vidal dice que el Sr. Sampol y Ripoll no ha desvanecido la impresión que tenia de que el ayuntamiento subvencionaria el Laboratorio.

Me consta, dice, que al saber Ramón y Cajal que el Ayuntamiento suprimia esta subvención ha desistido de su propósito de venir á Palma.

Puesta á votación la enmienda es desechada por 28 votos contra 17.

El Sr. Quijada pregunta porqué en el presupuesto se ha incluido un aumento de 300 pesetas para la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Sr. Canet dice que no hay tal aumento, por haberse satisfecho dicha cantidad en el año actual del capítulo de imprevistos.

El Sr. Roca Rayó.—Los Vecinos de Santa Catalina, están sujetos á los mismos tributos que los del casco de Palma Pues bien; en aquel arrabal no se hace jamás ninguna de las reformas de que está necesitado, por ello pido que se destinen diez mil pesetas para alcantarillado.

El Sr. Planas dice que este asunto no debe tratarse ahora.

El Sr. Roca Rayó insiste en sus manifestaciones y llama la atención de los señores asociados para que se fijen en sus justas pretensiones.

Pasada á votación la proposición del Sr. Roca Rayó fué desestimada por 31 votos contra 13.

Se lee una proposicton pidiendo 28 mil pesetas para casas para obreros; dicha cantidad viene á ser un anticipo que hace el ayuntamiento el cual seria amortizado en 28 años.

El Sr. Canet se muestra conforme con la proposición.

El Sr. Alemañy, dice que su opinión es favorable á la citada concesión y que se puede incluir la referida cantidad entre los gastos eventuales del presupuesto de Ensanche.

El Sr. Quijada dice que en los presupuestos hay una cantidad consignada para las funciones religiosas y que el Ayuntamiento debe mostrarse neutral en dicho asunto por lo que pide que se suprima aquella cantidad.

El Sr. Roca Rayó opina que esta cantidad no debe suprimirse, toda vez que se destina á unas funciones religiosas tradicionales.

El Sr. Font y Peña dice que este asunto no debe tratarse y que solo se debe votar según la conciencia de cada uno.

El Sr. Roca Hernández y el Sr. Pou hacen idénticas manifestaciones que el Sr. Quijada.

Pasado á votación el dictamen es aprobado por 33 votos contra 7.

Se lee otra enmienda pidiendo diez mil pesetas para establecer una exposición de labores de la mujer, y para creación de una Biblioteca popular.

El señor Roca Hernández apoya la proposición.

El señor Alemañy dedica un elogio á la maestra que subvenciona el Ayuntamiento y opina que con mil pesetas hay suficiente para alquilar una casa en que pueda la referida maestra establecer una Academia.

El señor Salas esta conforme con la idea, pero cree que con 500 pesetas hay suficiente.

El señor Font y Peña elogia la proposición del señor Roca Hernández.

Se acuerda que la cantidad que se destina para alquiler de la casa sea de mil pesetas.

El señor Quijada propone que dicha cantidad se obtenga de los capitulos del Ensanche.

Se lee el dictámen de la Comisión de Ensanche presentado al Ayuntamiento.

Fué aprobada su totalidad.

Quedó aprobado el ingreso de 400 pesetas por el alquiler de la Plaza de Toros.

Los señores Alemany, Roca Hernández, Sabater y Canet hablaron de la proposición presentada sobre las casas para obreros.

Se aprobó la cantidad de diez mil pesetas para destinarlas á este objeto.

Comisión Provincial

Ayer á las doce se reunió la Comisión Provincial.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Bañalbufar y Bújer solicitando la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios, acordándose informar que procede conceder la autorización que se solicitaba.

Después se leyó el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Crespí y otros tres concejales del Ayuntamiento de Sineu en alzada de acuerdo del de aquella villa, por el que suprimió la plaza de peón caminero que desempeñaba Romón Gilabert. Por mayoría de votos se ha acordado desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado.

Enterado del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Guillermo Perelló Santandreu, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Felanitx relativo á la urbanización del predio de la Torre, se ha acordado quedara sobre la mesa.

Quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador relativa á la brigada de desinfectores.

Se dió cuenta del concurso abierto para la provisión de las plazas de Médicos civil y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, y habiendo procedido á la votación, han obtenido para la plaza de médico propietario, D. Rafael Ribas, tres votos, D. Sebastián Domenge, uno, y D. Jaime Monteros, uno; y para la de suplente; don José Mir Peña, 4 votos, y D. Pedro Compañy, uno.

Se enteró de una comunicación de D. Lorenzo Verdú, participando haber sido nombrado Director de la Escuela de Artes Industriales.

Se concedió autorización á unos consortes para prohijar á un expósito y para que este expósito pueda emigrar á Buenos Aires.

Fué admitido en la Misericordia un vecino de La Puebla.

Fueron aprobadas varias cuentas, y se levantó la sesión.

Del Ayuntamiento

Hoy á las doce y media de la tarde se reunirán las comisiones de Hacienda y Fomento.

*

A la misma hora se reunirá la Junta de Instrucción Pública.

Notas del mar

Han entrado en nuestro puerto:

De Valencia llegó la polacra goleta «Lareño», con efectos.

Procedente de Cardiff llegó aye el vapor Noruego «Europa» con un cargamento carbón.

Salieron ayer:

A las once y media salió para Ibiza el vapor correo «Lulio», con la correspondencia pasageros y carga general.

A las siete de la mañana salió el vapor «Nemrod» para Tarragona con explosivos de tránsito.

Para la mar ha salido el vaporcito "Salvador,,

A las nueve de la mañana para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

Para Valencia á las ocho y media de la mañana el vapor correo «Isleño», que por causa del mal tiempo no lo efectuó ayer.

Despachados:

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media vapor correo «Bellver» con la correspondencia carga y pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime dedicadas al Misterio de la Inmaculada Concepción: por la tarde á las cuatro y media los actos de coro solemnes en preparación á la festividad de Nuestra Inmaculada Madre y la solemne reserva de S. D. M.

Otras fnnciones

En la Catedral Basilica, después de los actos de coro de la tarde, se cantarán solemnes Completas ante la capilla de la Inmaculada.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Divino Amor en S. Felipe Neri.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime: en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición y Matinas á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Francisco de P. Cuadras, S. J. por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, ejercicio del día 8 procesión Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En honor del Misterio de la Inmaculada concepción de María:

En la Catedral- Basílica á las nueve y media Horas menores y misa de Pontifical, con sermón por el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, canónigo. Terminada la misa, bendición papal.

En Sta. Eulalia, á las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María.

En Sta. Cruz á las diez Horas menores y misa mayor con sermón por el R. P. D. Antonio Lliteras.

En S. Nicolás, á las siete y media misa de comunión general.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Se ora de la Concepción en la Catedral ó Concepción.

Santoral

Hoy. — Stos. Ambrosio y Agatón mártir.

Mañana.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Sra. Patrona de España.

I. P.

Jubileo en todas las iglesias de Nuestra Señora.

Cámara Oficial Agricola de Mallorca

Cumpliendo lo que se dispone en la R. O. circular del 28 de Noviembre anterior, dictada por el Ministro de Fome to, se reunirá el dia 10 del corriente, á las seis de la tarde la Asamblea general de esta Cámara, en el domicilio de la misma, para designar á los Vocales y Suplentes que han de representar en el Consejo de Fomento de esta Provincia.—Palma 6 Diciembre de 1910.—El Presidente, Raimundo Fortuñy.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A la hora ordinaria comenzó en el Senado la sesión, la que estuvo presidida por el Sr. Montero Ríos dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

No habiendo ningún Senador que quisiera hacer uso de la palabra se entró en la orden del día continuándose la discusión del presupuesto de Gobernación.

Se aprobó el capítulo 27. Se desechó una enmienda del Sr. Ibarra, se aceptaron otros y quedó aprobado el presupuesto de Gobernación.

Seguidamente púsose á discusión el de Marina dándose lectura al dictamen de la Comisión que fué aceptado aprobándose en su totalidad el presupuesto.

Púsose á discusión el articulado y después de desechadas varias enmiendas quedó aprobado el presupuesto.

A continuación se aprueba el proyecto de ley reconociendo á los catedráticos que hayan percibido haberes de las Diputaciones ó Ayuntamientos para sus derechos pasivos que se les cuenten los años de servicio prestados á estas entidades.

Seguidamente se levantó la sesión.

Congreso

A las 3'25 se abre la sesión en el Congreso ocupando la presidencia el Sr. Conde de Romanones.

Léese el acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cobián de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo varios créditos.

El Sr. García Loma interesa del gobierno que tome medidas enérgicas para evitar la emigración que toma en algunas provincias de España proporciones alarmantes.

El Sr. Lerroux se ocupa de los sucesos ocurridos en Jerez de los Caballeros.

Censura á las autoridades que cometieron verdaderos atropellos con los obreros, pide que se decrete la libertad de los que fueron detenidos y que se castigue á los autores de las violencias contra indefensas mujeres.

Le contesta el Sr. Canalejas relatando los hechos por las versiones oficiales que tiene de los mismos.

Dice que los obreros se aprovecharon de la falta de fuerzas de la guardia civil para cometer verdaderas coacciones sujetando al boycottage á dos propietarios. Ultrajaron á la guardia civil tirando piedras desde los tejados de las casas á los guardias que patrullaban únicamente para garantir el orden.

Censura á los periódicos radicales por acusar al gobierno de perseguir á los obreros, lo cual es una falsedad manifiesta.

El Sr. Mencheta interviene en el debate pidiendo que á los obreros que atentaron contra la guardia civil se les aplique la ley de jurisdicciones.

El Sr. Pablo Iglesias relata los hechos negando que los obreros cometieran delito alguno.

El Sr. Canalejas le reprocha su proceder por haberle enviado una circular hablando de las prisiones decretadas contra los obreros cuando sabe el Diputado socialista que hasta ahora no se ha elevado á prisión ninguna de las detenciones realizadas, lo cual supone en el Sr. Iglesias un espíritu agitador.

Le contesta el señor Iglesias diciendo que él no es un perturbardor, se limita á cumplir los compromisos con los obreros y á prepararles para la revolución que no ha de tardar en llegar.

El señor Canalejas contestando al *leader* de los socialistas, dice que tomará buena nota de sus manifestaciones revolucionarias, cuidando el Ministerio de la Gobernación de que se le vigile á fin de frustarle los planes que anuncia para fecha tan próxima.

Aún después de lo manifesiado y como no cree al señor Iglesias dotado de espíritu profetido, dormirá tranquilo casi seguro de que no realizará nada de lo dicho.

El señor Carner denuncia al Gobierno los abusos que están cometiendo los concejales lerrouxistas en el Ayuntamiento de Barcelona.

Expone su juicio con respecto al concierto para los arbitrios y para el suministro de materiales, censura al gobernador que consiente y tolera tales arbitrariedades, anunciando al gobierno una interpelación.

Le contesta el señor Canalejas defendiendo al Gobernador. Explica el concierto y justifica el expediente en lo que afecta á sus tramites legales.

En cuanto al acuerdo del Ayuntamiento el Gobierno debe respetarlo por ser atribuciones de la Corporación la administración de sus intereses.

Dice que acepta la interpelación anunciada.

El señor Lerroux pide que cuando esta se explane se le reserve un turno á fin de demostrar las calumnias de que se hace víctimas á la mayoria del Ayuntamiento de Barcelona.

Los señores Carner y Lerroux rectifican y se entra en la orden del dia.

Los presupuestos de Hacienda

Continúa la discusión del proyecto de modificación del impuesto de la contribución territorial.

El señor Bergamin retira su voto particular.

Discutense los artículos del proyecto siendo combatidos por los señores Martin Sanchez, Lerroux y Llorens.

Les contesta el señor Suarez Inclan de la Comisión rebatiendo los argumentos aducidos siendo á continuación aprobado el proyecto.

Se anuncian los asuntos á tratar en la orden del dia de mañana levantándose seguidamente la sesión.

DE POLÍTICA

Una información

La Comisión que ha de entender en el proyecto reformando la ley de accidentes del trabajo ha abierto una información para todo el mes de Diciembre al objeto de que los diputados particulares y entidades puedan exponer su opinión respecto al proyecto mencionado.

El asunto Ferrer

Dícese que la semana próxima los radicales iniciarán el debate sobre el asunto Ferrer, explanando extensa interpelación; hablarán consumiendo turnos Lerroux y Soriano.

Intervendrá el Sr. Melquiades Alvarez hablando por alusiones.

El Sr. Sol y Ortega ha dicho que él no tomará parte en este debate ni en otro alguno iniciado por los radicales.

No hay crisis

El Sr. Canalejas ha desmentido los rumores propalados por los periódicos anunciando la crisis parcial del gobierno.

Ha dicho que no habrá, por ahora modificación alguna en el Ministerio.

El Rey á Melilla

Proximamente marchará á Melilla S. M. el Rey, acompañándole en su excursión el Ministro de la Guerra.

Informando ante la Comisión.

En la tarde de hoy informaron ante la comisión que ha de dictaminar en el proyecto sobre exacciones locales los señores D'angelo y Berlanga, oponiéndose al proyecto sobre desgravación de vinos y á otras especies.

El Consejo de Estado

El alto cuerpo consultivo ha denegado el crédito de 4.800.000 pesetas pedido para el pago de las carreteras cuya construcción contrataron los conservadores.

Una petición

La Comisión de Gobierno Interior del Congreso solicitará del real patrimonio la concesión de unos terrenos para construir un mausoleo y poder depositar en él los restos de los hombres ilustres que se llamaron Muñoz Torrero, Mendizabal, Olozaga y Calatrava.

Consejo de Ministros

Mañana y en el Ministerio de la Gobernación se reunirán los Ministros al objeto de celebrar Consejo.

Varias noticias

En Guadalajara

Esta tarde marcharon á Guadalajara los señores Dato, Vizconde de Eza, Maluquer, Marqués y Marvá para repartir á los soldados de ingenieros la cartilla editada para su uso por el Instituto de Reformas Sociales.

En el acto de hacer entrega de los donativos pronunciaron elocuentes discursos los señores Dato y Marvá enalteciendo al Ejército.

Un estreno

En el teatro Eslava se ha estrenado la zarzuela «Diplomacia», original de los mismos autores de «Luz en la fábrica».

Al estreno asistieron gran número de estudiantes promoviendo gran alboroto.

Tuvo que suspenderse el curso de la representación y como el tumulto arreciaba intervino la policia disolviendo á los grupos que se formaban en las calles.

Censúrase la actitud de los estudiantes por la violencia de sus manifestaciones.

La ley de accidentes

La Comisión que preside el Sr. García Prieto, que ha de entender sobre el proyecto de ley de accidentes del trabajo ha abierto una información pública, durante todo el actual mes de Diciembre.

Lluvias en Madrid.—Crecida de Manzanares.—Viviendas inundadas.—Puente roto

A consecuencia de las incesantes y copiosas lluvias que durante estos últimos dias han estado cayendo sobre Madrid y sus inmediaciones, el rio Manzanares ha experimentado una crecida extraordinaria.

El caudal de agua que arrastraba el rio no solo alcanzó el nivel de las orillas sino que se desbordó, inundando las viviendas que hay establecidas en ambas riberas.

La corriente se llevó impetuosamente las bancas que tienen las lavanderas para el tendido de la ropa.

Rompió también la corriente el puente de madera llamado de Garrido que utilizan aquellas y que pone en comunicación ambas orillas.

Quedaron rotas también varias presas y la cañeria.

Los guardias que están de punto en aquel sitio dieron inmediatamente la voz de alarma, á cuyas señales acudieron con gran prontitud algunos números de la benemérita y varios serenos.

Unos y otros se pusieron á trabajar con gran ahinco en el salvamento de los materiales de las infelices lavanderas, y evitaron que ocurrieran desgracias personales, pues la riada cogió desprevenidos á muchos vecinos que tienen sus viviendas en las márgenes del río.

A la hora en que telegrafio, el Manzanares arrastra todavía considerable caudal de agua.

Extranjero

La huelga solucionada

Noticias oficiales recibidas de Lisboa dicen que se ha solucionado la huelga de los ferroviarios iniciada en las líneas del Miño y Duero.

Los obreros han vuelto al trabajo normalizándose todos los servicios.

De la Bolsa

Madrid 6 á las 18'00

Interior contado	84'80
Interior fin de mes.	85'10
Al próximo.	00'0
Amortizable, 5 p%.	100'90
Amortizable nuevo.	91'00
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera.	350'00
Francos.	7'10
Libras.	27'09
Exterior	94'75

De la Diputación

Celebró ayer su sesión á primera hora de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Barceló, asistiendo los diputados señores Alcover, Rosselló, Aguiló, Llobera, Puigdorfila, Moll, Lliteras, Morales, Massanet, Pou, Armengol, Pons, y Vidal Valls de Padrinas.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior, el extracto de los acuerdos tomados en la última sesión y la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

En vista de una comunicación del Alcalde de Palma, se acordó realizar las obras de conservación y entretenimiento en el edificio en que se hallan instaladas distintas cárceles de Palma.

Acordó declarar la cesantia del Arquitecto Sr. Roca y anunciar un concurso para la provisión de la plaza.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de dos tubos del *606* hecho por el Doctor Aris, y Autorizar á este facultativo para que en el Hospital haga las aplicaciones de la nueva fórmula.

Se acordó la realización de ciertas obras en el Palacio provincial.

Se acordó conceder una gratificación de 500 pesetas al Arquitecto auxiliar D. Guillermo Reynés.

Fué aprobado un dictamen proponiendo se solicite del Estado un auxilio para la construcción de un nuevo Manicomio, aprobándose al mismo tiempo varios dictámenes sobre obras en el mismo.

Se acordó conceder las siguientes subvenciones: una de 250 pesetas á las Hermanas Franciscanas de esta capital; otra de 250 pesetas á las Hermanas Carmelitas; otra de 250 pesetas á las Siervas de Jesús; otra de 500 pesetas al Asilo Cuna del Niño Jesús y otra de 500 pesetas á las Hermanitas de los pobres.

El diputado Sr. Pou votó en contra de la concesión de dichas subvenciones fundándose en motivos de economía, manifestando que por la misma razón se había suprimido la subvención al Laboratorio marino.

El Sr. Alcover manifestó que la supresión obedecía á que dicho Laboratorio corre á cargo del Estado.

Se procedió al nombramiento de los siguientes cargos: vigilante del Teatro Principal, á favor de D. Pedro Ferrer Gomila; Celador de la Misericordia á favor de D Buenaventura Sastre Simonet; Delineante de Obras públicas de la Diputación, para cuyo cargo fué elegido D. José Durán y Profesor de la Escuela de Bellas Artes, siendo nombrado para el mismo D. Juan Humbert Peris.

Se acordó la adquisición de las siguientes obras de autores mallorquines: «La Alimentación del Ejército y Armada» de don Eusebio Pascual; «El Problema de las subsistencias» de don Jerónimo Amengual; «Llibre de saviesa» y «Cansoner» de don Gabriel Llabrés y «Mallorca» de D.ª María Behen.

Se acordó, después de alguna discusión, quedará sobre la mesa un acuerdo de la Comisión sobre un oficio del Alcalde de Campanet solicitando la autorización para poder interponer aquel Ayuntamiento demanda contenciosa administrativa contra la resolución del Gobernador civil respecto á la propiedad de un ribazo que para si reclama la señora Martorell.

El señor Vidal Valls de Padrinas dió cuenta de haber aparecido en la «Gaceta» una R. O. creando una estación enológica en Felanig, proponiendo se dieran las gracias y se acordó, á los señores Maura, Valenzuela, Rosselló y al Ministro de Fomento señor Calbetón, por sus fructíferas gestiones en pro de dicha creación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La hoja denunciada

Sabemos que el juez militar que entiende en el proceso de la hoja que fué publicada por los huelguistas ha suspendido todas las diligencias hasta que se le haya hecho entrega de todos los documentos relacionados con la misma, toda vez que el juez civil se inhibió desde el primer momento de intervenir en dicho asunto.

Gacetillas

Esta tarde á las cuatro se reunirá en la Cámara de Comercio el Cuerpo Consular acreditado en esta ciudad.

Los ingenieros militares han construido una acequia en los terrenos de *Son Bonet* del caserio del Pont D' Inca, cerrando las 40 hectareas al tránsito público.

Aquellos vecinos lamentan que cese la tolerancia que con ellos tenía el Ramo de Guerra, tolerancia que les facilitaba el acceso al caserio de *Son Llatser*,

Mañana por ser la festividad de la Purísima Concepción patrona de España, tropas de esta guarnición vestirán de gala, el pabellón nacional ondeará en todos los edificios públicos y militares, y por la batería de salvas de artillería se harán las que por ordenanza corresponden.

Esta mañana en la carretera de Son Rapiña ha volcado un carretón á causa de habérsele roto el eje.

No se ha registrado desgracia personal alguna.

Los exámenes de los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar un periodo de enseñanza tendrán lugar el viernes dia 9 á las nueve y media de la mañana.

En Petra y en Selva han sido denunciados varios sujetos por jugar á los proibhidos.

El Gobernador civil ha dado al primer inspector señor Marin enérgicas disposiciones para que se dé una batida por la población con objeto de detener á toda la jente maleante y jitanos se encuentren.

Por infringir las órdenes gubernativas se ha impuesto la multa de 25 pesetas á un vecino de Son Sardina.

En la Puerta de San Antonio un individuo hizo explotar un barreno en una obra en construcción produciendo la natural alarma.

El sujeto de referencia ha sido denunciado al Alcalde.

La hueiga de curtidores sigue en el mismo estado.

Han sido denunciadas varias mujeres de vida airada.

El capitán de Ingenieros D. Florencio Subias López ha sido ascendido al empleo de comandante.

Al oficial tercero de Administración Militar D. Facundo Soler Ferrer le ha sido concedido el empleo de oficial tercero.

Carnet Social

Ha sido pedida la mano de la bella Srta. María Font Marcó para el distinguido joven D. Francisco Gumbau.

La boda se ha fijado para el diez y ocho de los corrientes.

Teatros

Balear

La Compañía que actua en este teatro quedó desde ayer algo modificada; el dia anterior habia terminado el contrato de los artistas que debutaron en este teatro, con cuya circunstancia la Empresa acordó renovar el contrato con algunas artistas y eliminar á otros entre estos ultimos figuraba el baritono Sr. Iglesias.

Este, ante el acuerdo de la Empresa se negó á salir del teatro promoviéndose un incidente en el que algunas compañeros del señor Iglesias secundaron su actitud.

En el incidente tuvo que intervenir la policia que condujo á los promotores del incidente á presencia del Gobernador civil.

Por la noche á eso de las once convocados por nuestra primera autoridad acudieron al despacho del gobernador un representante de la Empresa y los actores Sres. Mesejo y Gamero, celebrando un prolongada entrevista.

En atención á las razones expresadas, el gobernador acordó autorizar que continuase la temporada, quedando por consiguiente eliminados de la Compañía el baritono señor Iglesias, los tenores cómicos señores Ramos y Bernáldez y el cuerpo de baile.

Anoche hablando con un representante de la Empresa nos manifestó que as partes eliminadas serán sustituidas por otros artistas.

Mañana por la noche se pondrá en escena *El Conde de Luxemburgo*, en cuya obra cantará el barítono Sr. Borrás.

Anoche tuvimos ocasión de oirle, particularmente, en los ensayos de la obra, y le aseguramos un gran triunfo. Su poderosa voz encaja admirablemente en la particella.

Asistencia Palmesana

Mañana se celebrará en dicho teatro, una escogida función de varietés, tomando parte los «5 Pollos Tejada», aplaudidos excéntricos musicales, «Los Giraldines», pareja de bailes españoles, «Los Olsines» gran duetto cómico y «El Rey de los guapos», artista sin rival y de extraordinaria vis cómica.

Por la tarde se celebrarán dos sesiones á las 3 y media y á las 5 y media. El precio de entrada por sesión será de 15 céntimos y para niños 10.

Por la noche función completa á las 8 y media con programa completamente variado y finalizado el espectáculo, la Empresa en obsequio á la distinguida concurrencia que asista, ha dispuesto celebrar un extraordinario Baile de Salón. La entrada para caballero será de 40 céntimos pudiendo acompañar á todas las señoras que gusten.

Alarma

Ayer el dueño de la tienda de comestibles «El Tulipán» requirió el auxilio de una pareja de policia para que practicase un reconocimiento en la casa por creer que había ladrones.

Practicado un detenido reconocimiento resultó que tres gatos habían derribado varias latas, cuyo ruido había motivado la alarma de referencia.

El "606,,

Sabemos que pasado mañana el Doctor Aris aplicará la fórmula del «606» á un enfermo del Hospital civil.

El enfermo elegido es un hombre.

Mañana los médicos del Hospital se reunirán y el Dr. Aris dará una especie de conferencia sobre dicha fórmula.

Tenemos noticia de que el referido doctor invitará de un modo especial para que asista á la aplicación de la citada fórmula al Dr. Berga.

Elecciones en Mahón

El gobernador civil publicó ayer en el «Boletín Oficial» lo siguiente:

«Acordado por el Congreso de los Diputados que se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el Distrito de Mahón, provincia de Baleares, vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 25 de Diciembre de 1910 se procederá á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Mahón, provincia de las Baleares, con arreglo á las disposiciones de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

En virtud del anterior Real decreto, he dispuesto que queden en suspenso desde luego, en cumplimiento de la ley hasta que termine la elección de que se trata todas las Comisiones y Delegaciones de carácter administrativo que funcionen en los pueblos de la Isla de Menorca debiendo cesar en el acto los funcionarios respectivos.»

*

Esta mañana hemos visitado al jefe del partido republicano señor Pou con objeto de preguntarle si tenía noticia de los rumores que habían circulado relativos á la unión de los republicanos y monárquicos de Mahón.

El señor Pou nos ha manifestado que no tenía noticia alguna sobre dicho asunto pero que esperaba que de un momento á otro recibir carta.

La última noticia que tengo—nos ha dicho—es que á raiz de la muerte del señor Hédijer recibí una carta del señor Llansó comunicándome que para las elecciones iría á Mahón acompañado del señor Sol y Ortega, al objeto de realizar varios actos de propaganda.

El Sr. Llansó invitaba en una carta al Sr. Pou á tomar parte en los mitines de propaganda.

Espectáculos

Principal

A las ocho: La desiquilibrada (estreno)

Lírico

A las seis y media: Juegos Malabares. Entrada general 0'18 céntimos.

A las ocho y media: La Banda de Trompetas, La Guardia Amarilla y El Poeta de la vida.

Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis y media: Juegos Malabares y La Moza de Mulas.

Entrada general 0'50 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Tip. de B. Rotger.

El único líquido, en polvos y en tabletas compresas (píldoras) verdadero depurativo y refrescante de la sangre de fama mundial premiado con las más altas recompensas.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

de la Casa ERNESTO PAGLIANO de Nápoles-Calata S. Marco, 4

Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia.
Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.
El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias

Intimación Esté atento el público, muy atento á las falsificaciones—en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre «Ernesto Pagliano».—Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rubí y oro que cierra mis frascos y cajitas.

Sin tal marca es menester de rechazarlo porque es una dañosa imitación.

Depósito en Palma de Mallorca.—Miguel Bestard, Plaza Cuartera, 2 y 4

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39 = DENOMINACIÓN Y MARCA REGISTRADA = CASA FUNDADA EN 1850 = TELEFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO EN NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1/2	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores.	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC., ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños.	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2 y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO = PRECIO FIJO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

PALMA DE MALLORCA

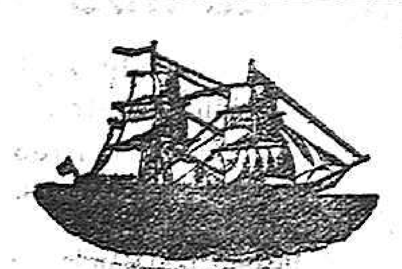
CALLE SIETE ESQUINAS—9

Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa se ordenado á os señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Finiters y Moncaut.
Barcelona, R. Boxó Labori.
Valencia, Damian Quiñones.
Alicante, Francisco Visconti Morata.—A. Perez Perez.
Llcoy, Camilo Badia Grau-Jorge Bisber
Mahón, Federico J. Cardona.
Málaga, Julio del Pozo.
Cádiz, Manuel Fernandez.
Almerir, Antonio Criado Andujar.
Sevilla, Juan Revilla.
Cartagena, Agencia, Manuel Carmona
Huelva, Antonio Valiente.
Granada, Rafael Illescas.
Ceuta, Andrés de André.
Tanger, Juan Barrera.
Melilla, E. Domenech.
París, E. Schmid.
Marsella, Georges Philopal.
Argel, M. S. Burkhardt.
Cerbera, Joaquin Batlle.
Por-Bou, Joaquin Batlle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre el vapor español, de 7'500 toneladas

VALBANERA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto directamente el dia 17 de Diciembre si se reune carga suficiente el magnifico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Agencia de transportes
y encargos
DE GUILLERMO BUJOSA

Aviso al público que he abierto una Agencia de transportes y encargos para San Lorenzo y Artá, y vice-versa. Se admiten encargos en Palma, Cordelería 44, y en Artá, Pureza 1.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden
Hipotecas desde 500 pesetas.
En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.
DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

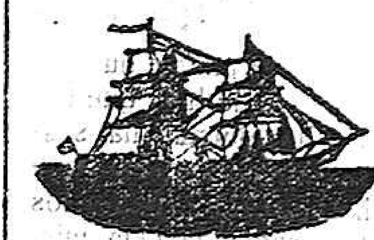
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

No más PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.



LLOID SABUADO

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

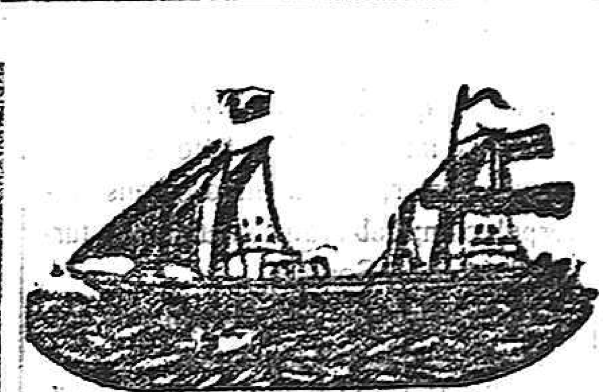
Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Enero saldrá para el mismo punto el vapor,

TOMASO DI SAVOY

Para informes; en Palma calle del Mar, 49, 1.º



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

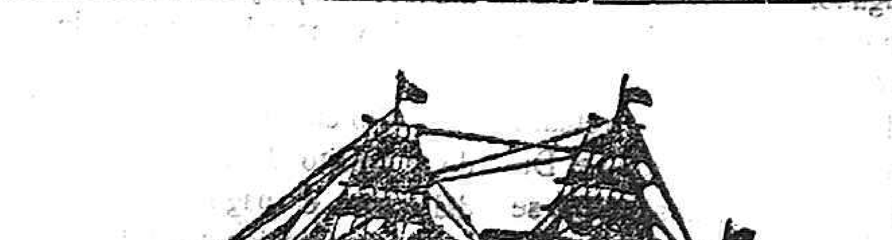
NORD AMERICA, 19 Diciembre
UMBRIA, 20 id.
SAVOIA, 1.º Enero
P. UMBERTO, 13 id.
ITALIA, 18 Enero
RE VITTORIO, 27 id.
ARGENTINA, 8 Febrero.
REGINA ELENA, 10 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salém y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.





LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

FLORIDA, 27 Noviembre.
LUISIANA, 4 Diciembre.
PRINCESA MAFALDA, 15 id.
VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).